



Reporte gratuidad y beneficios

Proceso de asignación estudiantes
nuevos, MINEDUC 2019

Este reporte del proceso de Asignación MINEDUC 2019 fue elaborado por profesionales de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE) de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC), cuyos equipos son liderados por Rodrigo Carmona de la Unidad de Gestión de la Información y Gislaine Morales del Área de Comunicaciones. El análisis y la redacción del documento fue realizado por Rafael Díaz, analista de gestión de información.

Pamela Díaz-Romero M.

Universidad de Chile

Febrero de 2019

Santiago, Chile

www.uchile.cl/dirbde

Contenidos

- Postulación FUAS y asignación de Gratuidad
- Asignación MINEDUC por beneficio
- Indicador Socioeconómico
- Asignación MINEDUC según el IVE del establecimiento escolar de procedencia
- Asignación MINEDUC por sexo de los (as) estudiantes
- Asignación MINEDUC por regiones
- Asignación MINEDUC por dependencia
- Asignación MINEDUC según vía de ingreso
- Asignación MINEDUC por unidad académica
- Antecedentes sociodemográficos y educativos

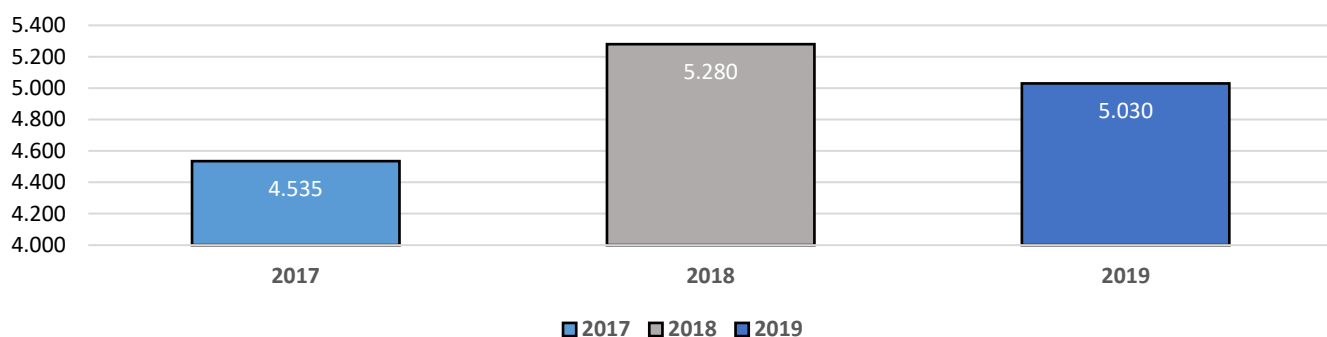
Consideraciones

1. Este reporte considera el total de matriculados(as) al día 31 de enero de los años 2017, 2018 y 2019.
2. A diferencia del informe de preselección, este documento comprende a la totalidad de matriculados (as) en el proceso formal de enero. Además, da cuenta de los resultados del primer proceso de asignación de Gratuidad, becas y créditos según lo informado el 28 de febrero de 2019. Se homologa la comparativa 2017 y 2018 con sus respectivos procesos de asignación.
3. Los datos sistematizados en *Antecedentes demográficos y socioeducativos* corresponden a los declarados por los (as) estudiantes que rinden PSU en las encuestas del DEMRE.
4. Información complementaria disponible en:
 - i. <http://gestiondbe.uchile.cl/Statistics/>
 - ii. <http://uchile.cl/u132832>

Postulación FUAS y Asignación MINEDUC

El Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) es el instrumento mediante el cual los (as) estudiantes que desean postular por primera vez, o mejorar sus beneficios estatales -como gratuidad, becas y créditos- son evaluados de manera unificada por el Ministerio de Educación. Cerca de 494 mil estudiantes postulan en el sistema estatal, y en la Universidad de Chile (UCH) lo hace un porcentaje cercano al 80% de la base de estudiantes nuevos. Este año la cifra asciende a 5.030 estudiantes, que representan un 74% de la base de 6.763 matriculados en nuestra Casa de Estudios.

Ilustración 1: Postulación FUAS, procesos de Asignación enero 2017 - 2019



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

En el proceso de asignación 2019 la Gratuidad asciende a 2.617, representando un 39% de la matrícula nueva. La cifra alcanzó un 33% el 2018, equivalente a 2.228 beneficiarios.

Tabla 1: Asignación Gratuidad por año 2017-2019

Periodo	Gratuidad
2017	1.669
2018	2.228
2019	2.617

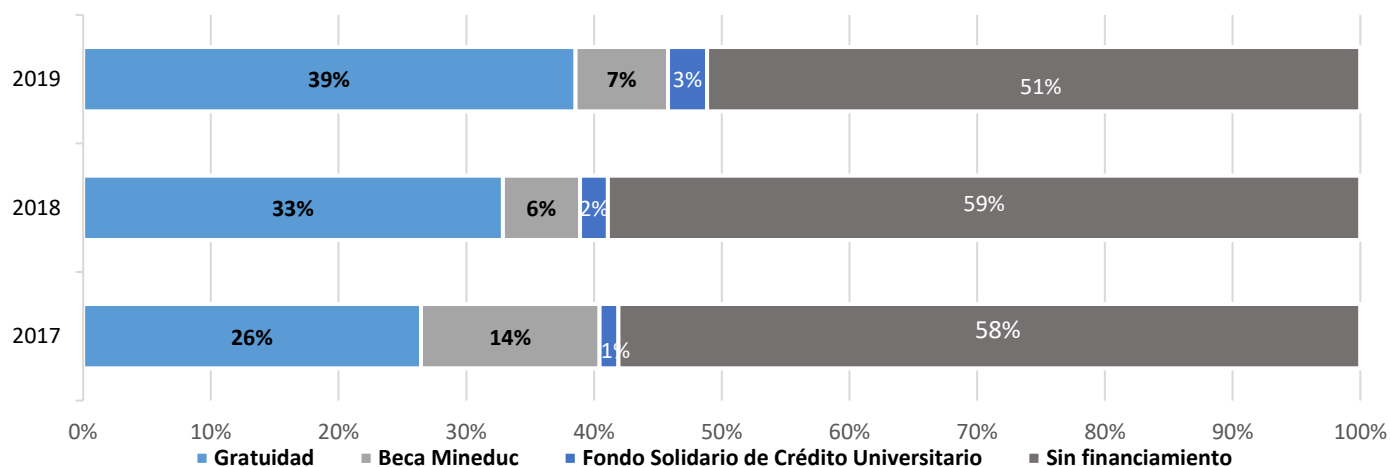
Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Respecto a los procesos ministeriales de asignación, vale precisar que MINEDUC actualiza su nómina de beneficiarios (as) mensualmente en procesos que llevan por nombre el mes de la asignación. Se espera que para el proceso de “noviembre” este indicador equipare al 54% de cobertura alcanzado en el proceso 2018.

A nivel sistémico, entre las 44 instituciones adscritas a la Gratuidad, la media de su cobertura en las matrículas de primer año es de un 69,5%. Por otro lado, instituciones como la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación (UMCE) (50,7%) y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) (53,9%) cuentan con matrículas cuyas coberturas son similares a la U. de Chile. La lista es encabezada por la Universidad Católica de Temuco (91%), la U Autónoma (87,2%) y la de Playa Ancha (UPLA) (83,7%), según lo informado por la Contraloría General de la República (2017).

Sin embargo, pese a contar con una media inferior a la del sistema en términos de cobertura, la UCH sólo es superada por la Universidad Autónoma (4.595) en términos del número de matriculados (as) con el beneficio. Le siguen la Universidad de Concepción (UdeC) (2.934), la Universidad Cardenal Silva Henríquez (UCSC) (2.832), y la Universidad de Santiago de Chile (USACH) (2.755) (Contraloría General de la República, 2017).

Ilustración 2: Tipo de financiamiento de los(as) estudiantes matriculados(as) UCH 2017-2019

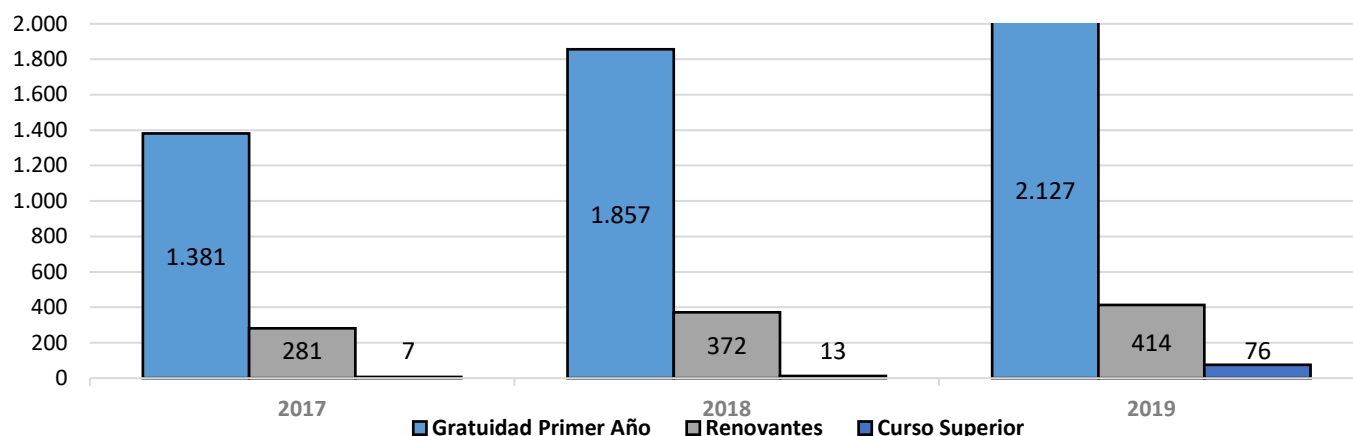


Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Circunscriben en el proceso de "Curso Superior" todos aquellos (as) estudiantes que cursan segundo año o más y que postulan por primera vez a la batería de ayudas ministeriales. "Gratuidad Primer Año" está dirigida a estudiantes que ingresan a primer año de la Universidad, adjudicando su titularidad. Ambos configuran la "Asignación Inicial".

Por otra parte, se identifica a los "Renovantes" como aquellos que ya cuentan con un beneficio, y que sin postular participan del proceso para continuar con la vigencia de éste.

Ilustración 3: Tipo de financiamiento de los(as) postulantes que completaron FUAS 2017-2019



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Asignación MINEDUC por beneficio

El sistema de ayudas públicas cuenta con una batería de beneficios cuya elegibilidad es diferenciada en relación a los tramos socioeconómicos resultantes de la evaluación del Registro Social de Hogares (RSH). El 60% más vulnerable de la población es titular de Gratuidad, el 70% tiene opción a Beca Bicentenario, mientras el 80% más vulnerable recibe Beca Puntaje PSU, Beca Excelencia Académica (BEA)¹, Beca Hijo de Profesionales de la Educación (BHPE) y Fondo Solidario del Crédito Universitario (FSCU). Los (as) estudiantes pueden optar también a la Beca Vocación de Profesor (BVP) sin requisito socioeconómico.

A continuación se presenta el detalle por año del proceso de Asignación a Becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU).

¹ Adicional al requisito socioeconómico, para optar a Beca de Excelencia Académica los (as) estudiantes deben ser del 10% de los mejores egresados de enseñanza media de su establecimiento; provenir de establecimientos municipales, particulares subvencionados y de administración delegada; e ingresar a la Educación Superior al año siguiente de terminar su enseñanza media. Asimismo, para optar a la Beca de Excelencia PSU se requiere la obtención de puntaje nacional en cualquiera de las pruebas PSU, o como promedio de las pruebas de Lenguaje y Matemáticas; que postulen el mismo año de inscripción a la beca; y que ingresen a la Educación Superior al año siguiente de egresar de Enseñanza Media.

Ilustración 4: Asignación MINEDUC por beneficio

Fondo Solidario de Crédito Solidario			
	2017	2018	2019
	2.068	2.437	338
Beca Juan Gómez Millas			
	2017	2018	2019
	1.859	2.150	0
Beca Bicentenario			
	2017	2018	2019
	1.859	2.150	243
Beca Vocación de Profesor			
	2.017	2.018	2.019
	593	2.150	104
Beca Excelencia Académica			
	2017	2018	2019
	849	1.078	111
Beca Hijo de Profesionales de la Educación (BHPE)			
	2017	2018	2019
	201	221	38
Beca Excelencia PSU			
	2.017	2.018	2.019
	4	13	0

Tramo del Registro Social de Hogares – Elegibilidad

Tramo 100: Beca Vocación de Profesor (BVP).

Tramo 90: Beca Vocación de Profesor (BVP).

Tramo 80: Beca Vocación de Profesor (BVP), Beca Puntaje PSU, Beca Excelencia Académica (BEA), Beca Hijo de Profesionales de la Educación (BHPE), Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU).

Tramo 70: Beca Vocación de Profesor (BVP), Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), Beca Bicentenario y Beca Juan Gómez Millas.

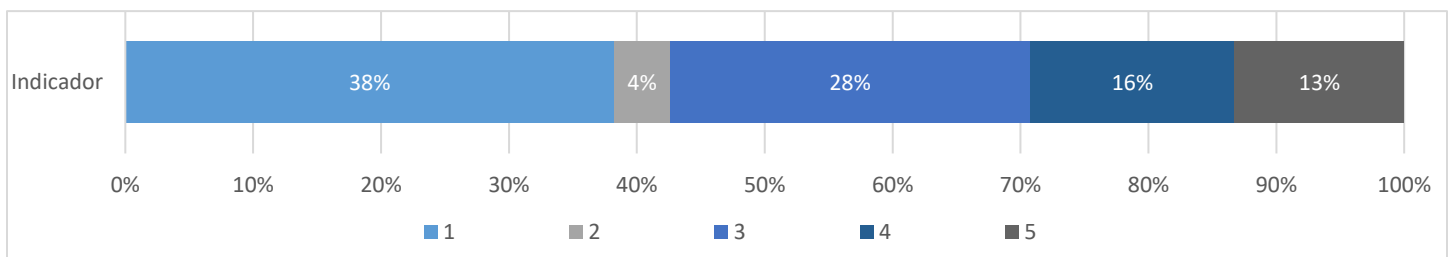
Tramo 60 y 50: Beca Vocación de Profesor (BVP) y Gratuidad.

Indicador Socioeconómico

El año 2019 entra en vigencia la aplicación del “arancel ajustado”, que cuenta con metodologías de cálculo diferenciada para cada tramo socioeconómico. Se define según cuatro indicadores: El indicador 1 agrupa al 60% de mayor vulnerabilidad de la población. El indicador 2 agrupa a quienes pertenecen al decil 7. El indicador 3 agrupa a los deciles 8 y 9. El indicador 4 agrupa a los (as) estudiantes adscritos al decil 10; y el indicador 5, compuesto por estudiantes con acreditación pendiente de realizar.

A partir de los convocados a matrícula, la distribución porcentual es la siguiente:

Ilustración 5: Distribución de los (as) candidatos (as) a matrícula según el indicador socioeconómico 2019



Elaboración propia, DIRBDE (2019)

A continuación, se presenta el detalle de la representación y el número por unidad académica de la distribución del indicador socioeconómico.

Tabla 2: Representación por unidad académica del indicador socioeconómico

Unidad académica		1	2	3	4	5	Total
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	N	147	13	105	56	52	373
	%	39%	3%	28%	15%	14%	100%
Facultad de Artes	N	92	14	71	34	53	264
	%	35%	5%	27%	13%	20%	100%
Facultad de Ciencias	N	117	13	102	32	33	297
	%	39%	4%	34%	11%	11%	100%
Facultad de Ciencias Agronómicas	N	62	8	58	18	22	168
	%	37%	5%	35%	11%	13%	100%
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	N	186	20	207	169	61	643
	%	29%	3%	32%	26%	9%	100%
Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	N	34	3	23	4	10	74
	%	46%	4%	31%	5%	14%	100%
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	N	109	14	74	36	38	271
	%	40%	5%	27%	13%	14%	100%
Facultad de Ciencias Sociales	N	147	16	68	46	37	314
	%	47%	5%	22%	15%	12%	100%
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias	N	72	12	35	17	29	165
	%	44%	7%	21%	10%	11%	93%
Facultad de Derecho	N	166	8	112	86	45	417
	%	40%	2%	27%	21%	11%	100%
Facultad de Economía y Negocios	N	143	19	102	69	59	392
	%	36%	5%	26%	18%	15%	100%
Facultad de Filosofía y Humanidades	N	151	20	89	43	44	347
	%	44%	6%	26%	12%	13%	100%
Facultad de Medicina	N	253	22	161	102	84	622
	%	41%	4%	26%	16%	14%	100%
Facultad de Odontología	N	32	2	31	12	15	92
	%	35%	2%	34%	13%	16%	100%
Instituto de Asuntos Públicos	N	60	11	52	19	19	161
	%	37%	7%	32%	12%	12%	100%
Instituto de la Comunicación e Imagen	N	69	8	42	17	26	162
	%	43%	5%	26%	10%	16%	100%
Programa Académico de Bachillerato	N	73	16	76	41	36	242
	%	30%	7%	31%	17%	15%	100%
Total	N	1.913	219	1.408	801	663	5.004
	%	38%	4%	28%	16%	13%	100%

Elaboración propia, DIRBDE (2019)

Asignación MINEDUC según el IVE del establecimiento escolar de procedencia

A partir de la ampliación de las vías de admisión especial, la Universidad de Chile ha diversificado su perfil de ingreso. A un 59% asciende la participación en la matrícula de estudiantes provenientes de establecimientos cuyo porcentaje de vulnerabilidad es mayor a 30% (Rango 1, 2, y 3). Por su parte, la menor participación la alcanzan quienes provienen de establecimientos IVE rango 1, a partir del 6% al que asciende la participación de este grupo. Un 24% de participación alcanzan quienes proceden de establecimientos IVE rango 2, y un 29% quienes proceden de establecimientos IVE rango 3. Son mayoría quienes proceden de establecimientos sin el Indicador de Vulnerabilidad Escolar (35%).

Ilustración 6: Distribución de los (as) candidatos (as) a matrícula por Rango IVE del establecimiento escolar de procedencia



Elaboración propia, DIRBDE (2019)

En la Universidad de Chile la Gratuidad se concentra mayoritariamente en los grupos de alta vulnerabilidad (87%), desagregados en el IVE rango 2 (41%), IVE rango 3 (35%) e IVE rango 1 (11%).

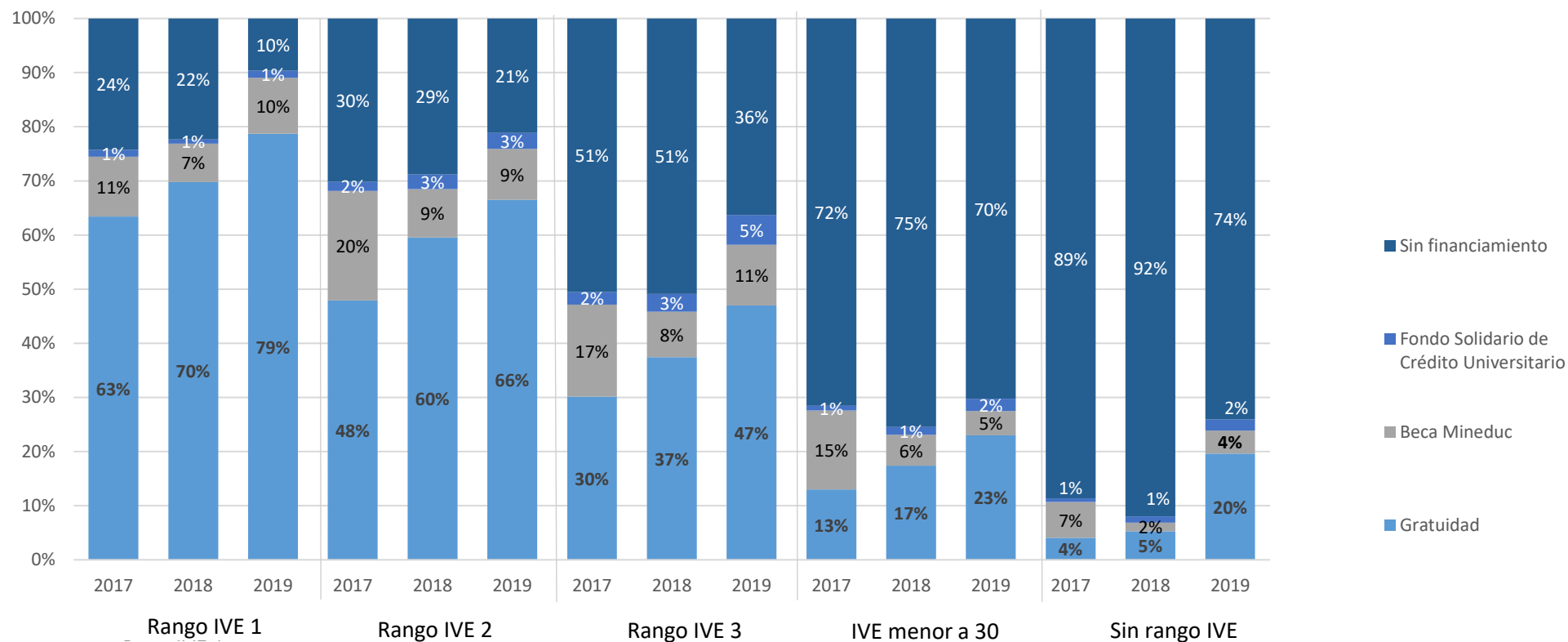
Ilustración 7: Distribución de la Gratuidad por Rango IVE del establecimiento de procedencia escolar



Elaboración propia, DIRBDE (2019)

La cobertura de la Gratuidad dentro de los grupos de vulnerabilidad concentra una mayor representación en los rangos IVE rango 1 (79%), seguido por el IVE rango 2 (66%) y el grupo IVE rango 3 (47%).

Ilustración 8: Tipo de financiamiento por rango IVE 2017-2019



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

A continuación, se observa el detalle del número de estudiantes por grupo de vulnerabilidad y la representación que alcanzan los distintos tipos de financiamiento dentro de éstos:

Tabla 3: Representación del tipo de financiamiento por Rango IVE

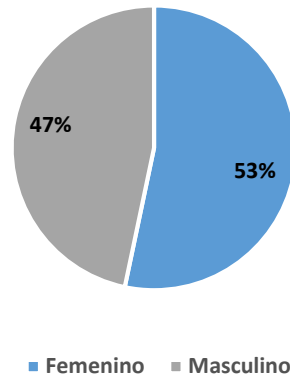
		Financiamiento					Total
		Gratuidad	Beca Mineduc	Fondo Solidario de Crédito Universitario	Sin financiamiento		
IVE RANGO 1	2017	N	201	35	4	77	317
		%	63%	11%	1%	24%	100%
	2018	N	275	28	3	88	394
		%	70%	7%	1%	22%	100%
	2019	N	301	40	7	42	390
		%	77%	10%	2%	11%	100%
IVE RANGO 2	2017	N	738	312	26	465	1541
		%	48%	20%	2%	30%	100%
	2018	N	998	150	45	483	1676
		%	60%	9%	3%	29%	100%
	2019	N	1.072	157	44	330	1603
		%	67%	10%	3%	21%	100%
IVE RANGO 3	2017	N	589	333	45	988	1955
		%	30%	17%	2%	51%	100%
	2018	N	763	172	67	1.037	2039
		%	37%	8%	3%	51%	100%
	2019	N	912	210	111	758	1991
		%	46%	11%	6%	38%	100%
IVE MENOR A 30	2017	N	58	65	4	319	446
		%	13%	15%	1%	72%	100%
	2018	N	73	24	6	317	420
		%	17%	6%	1%	75%	100%
	2019	N	95	26	9	299	429
		%	22%	6%	2%	70%	100%
SIN RANGO IVE	2017	N	83	136	14	1.815	2048
		%	4%	7%	1%	89%	100%
	2018	N	119	36	26	2.069	2250
		%	5%	2%	1%	92%	100%
	2019	N	237	57	36	2.020	2350
		%	10%	2%	2%	86%	100%

Elaboración propia, DIRBDE (2019)

Asignación MINEDUC por sexo de los (as) estudiantes

Enmarcada en la Política de Equidad e Inclusión, la Universidad de Chile cuenta con vías de admisión destinadas a generar igualdad en la participación de los géneros dentro de los (as) matriculados (as). El año 2019 la participación de las mujeres alcanza un 53% en la matrícula de alumnos(as) nuevos(as) 2019.

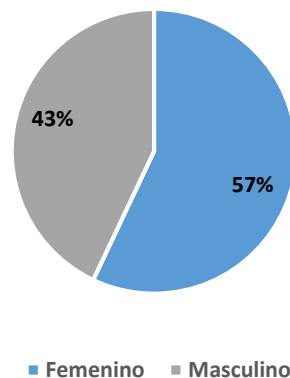
Ilustración 9: Representación por sexo de los (as) candidatos (as) a matrícula de alumnos (as) nuevos (as) 2019



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

A nivel sistémico, la Gratuidad se distribuye en un 51,3% para mujeres y en un 48,7% para hombres. En la Universidad de Chile la cifra alcanza un 57% para mujeres y un 43% para hombres.

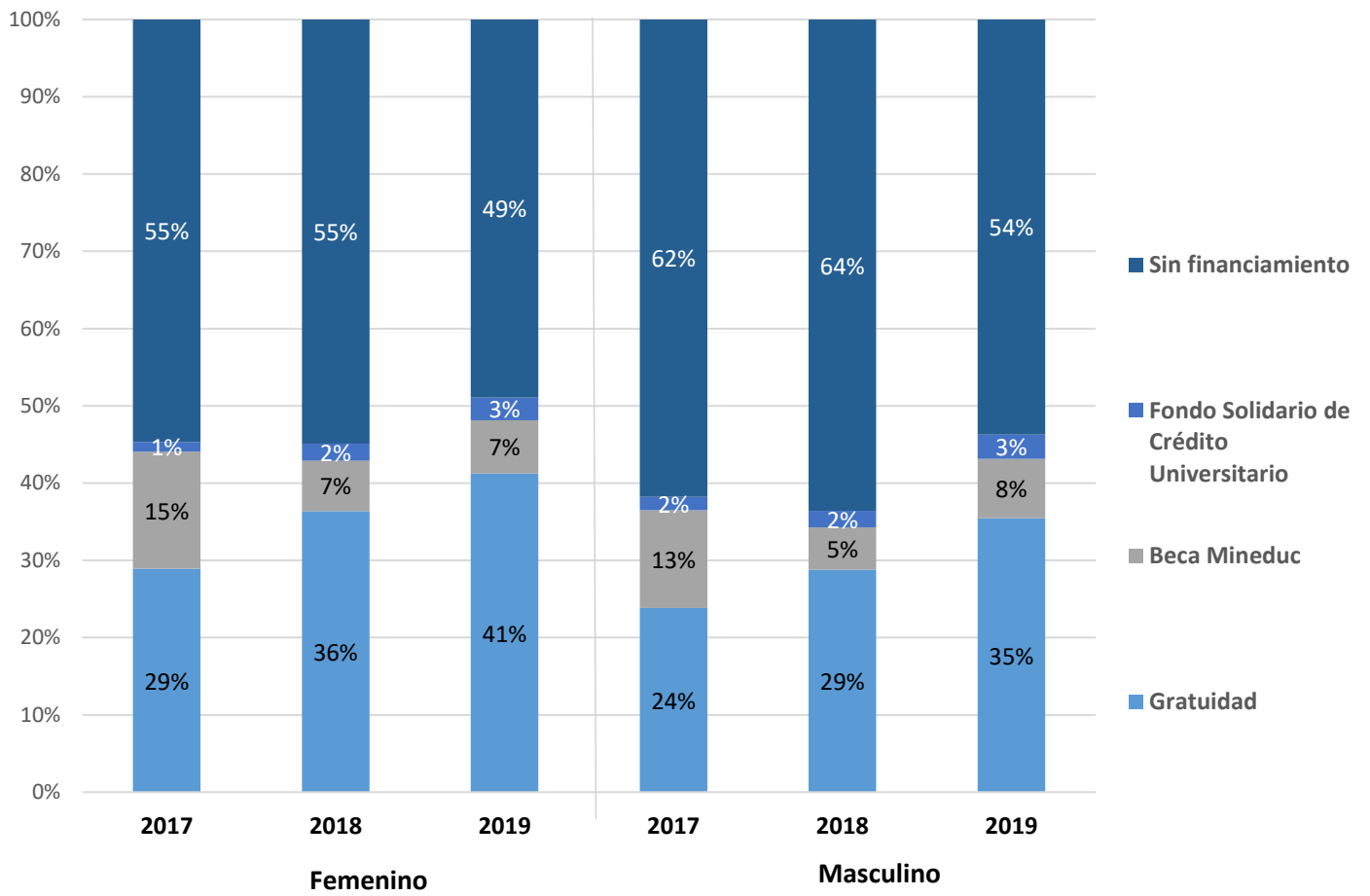
Ilustración 10: Distribución de la Gratuidad por género



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Entre las mujeres, la cobertura de Gratuidad asciende a un 41%, mientras que para los hombres alcanza un 35%.

Ilustración 11: Tipo de financiamiento por sexo 2017-2019



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

A continuación, se presenta el número de estudiantes por sexo y la representación que alcanzan los distintos tipos de financiamiento dentro de éstos.

Tabla 4: Tipo de financiamiento por sexo 2017-2019

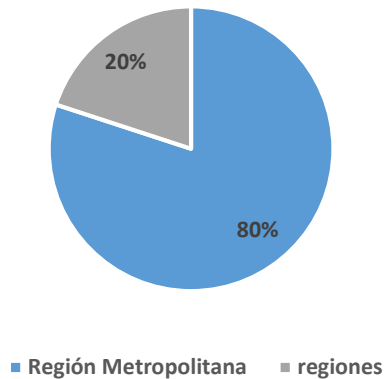
Sexo	Financiamiento		2017	2018	2019
FEMENINO	Gratuidad	N	946	1.321	1.492
		%	29%	36%	41%
	Beca Mineduc	N	497	237	248
		%	15%	7%	7%
	Fondo Solidario de Crédito Universitario	N	40	80	107
		%	1%	2%	3%
	Sin financiamiento	N	1.790	1.992	1.758
		%	55%	55%	49%
	Total sexo femenino	N	3.273	3.630	3.605
		%	100%	100%	100%
MASCULINO	Gratuidad	N	723	907	1.125
		%	24%	29%	36%
	Beca Mineduc	N	384	173	242
		%	13%	5%	8%
	Fondo Solidario de Crédito Universitario	N	53	67	100
		%	2%	2%	3%
	Sin financiamiento	N	1.874	2.002	1.691
		%	62%	64%	54%
	Total sexo masculino	N	3.034	3.149	3.158
		%	100%	100%	100%
TOTAL	N	6.307	6.779	6.763	
	%	100%	100%	100%	

Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Asignación MINEDUC por regiones

Dentro de los (as) matriculados (as) en la Universidad de Chile la participación de estudiantes de regiones asciende a un 25%.

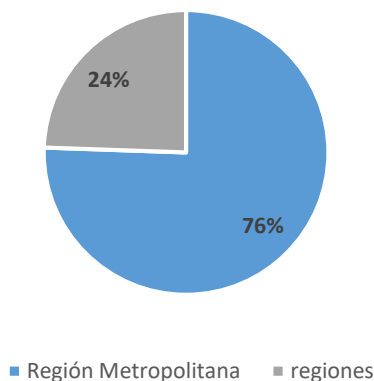
Ilustración 12: Participación de estudiantes de regiones entre los (as) candidatos (as) a matrícula



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

El sistema de asignación de Gratuidad, becas y créditos tiene como foco a los(as) estudiantes que presenten condiciones de vulnerabilidad socioeducativa y demográfica. Consistente con lo anterior, la Gratuidad está destinada en un 60% a estudiantes de regiones a nivel sistémico. No obstante, en la UCH se dirige en un 72% a estudiantes de la Región Metropolitana, y en un 28% a estudiantes de regiones.

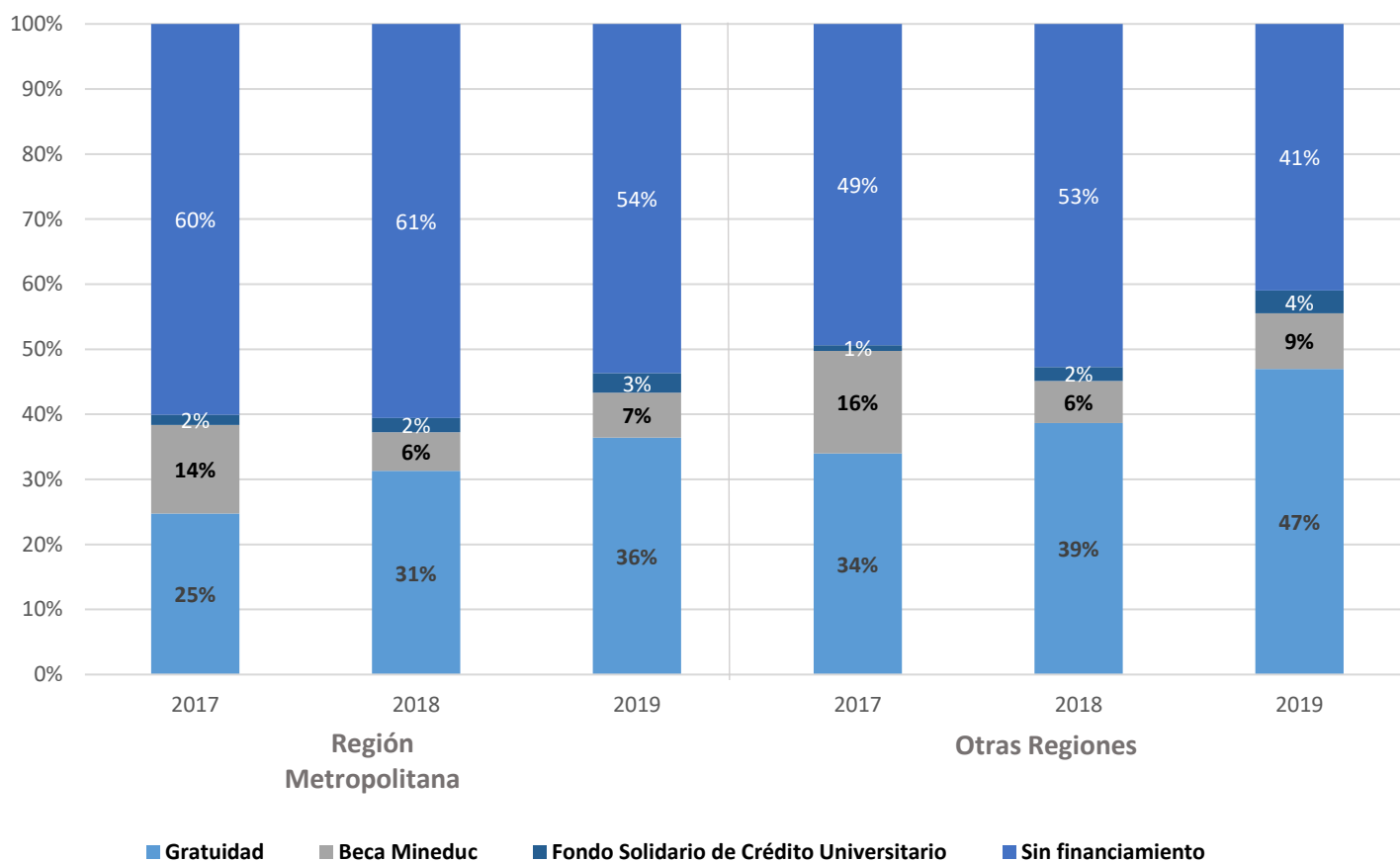
Ilustración 13: Distribución de Gratuidad por regiones 2019



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Entre quienes proceden de regiones, la cobertura de la Gratuidad alcanza un 47%, cifra que ha ido en aumento en el período expuesto. Por otra parte, entre los (as) estudiantes que provienen de la región Metropolitana el indicador de cobertura alcanza un 36%.

Ilustración 14: Tipo de financiamiento según la procedencia regional 2017-2019



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

A continuación se observa el número de estudiantes provenientes de regiones y la representación que alcanzan los distintos tipos de financiamiento dentro de éstas:

Tabla 5: Tipo de financiamiento de estudiantes de regiones y de la región Metropolitana

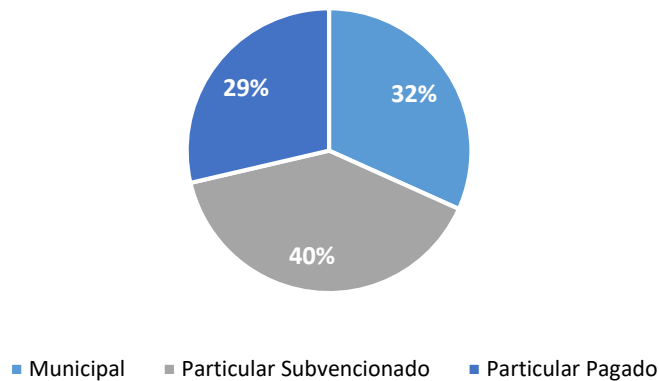
Región / Periodo			Financiamiento				Total
			Gratuidad	Beca Mineduc	Fondo Solidario de Crédito Universitario	Sin financiamiento	
Región Metropolitana	2017	N	1.243	683	79	3.016	5.021
		%	25%	14%	2%	60%	100%
	2018	N	1.524	288	106	2.945	4.863
		%	31%	6%	2%	61%	100%
	2019	N	1.919	362	158	2.815	5.254
		%	37%	7%	3%	54%	100%
Regiones	2017	N	378	175	10	549	1.112
		%	34%	16%	1%	49%	100%
	2018	N	590	99	33	805	1.527
		%	39%	6%	2%	53%	100%
	2019	N	621	112	46	532	1.311
		%	47%	9%	4%	41%	100%
Sin Información	2017	N	48	23	4	99	174
		%	28%	13%	2%	57%	100%
	2018	N	114	23	8	244	389
		%	29%	6%	2%	63%	100%
	2019	N	77	16	3	102	198
		%	39%	8%	2%	52%	100%

Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Asignación MINEDUC por dependencia

Entre los (as) candidatos (as) a matrícula, la mayor participación la tienen los (as) estudiantes que provienen de establecimientos educacionales particulares subvencionados (40%), seguida por quienes provienen de municipales (32%) y particulares pagados (29%).

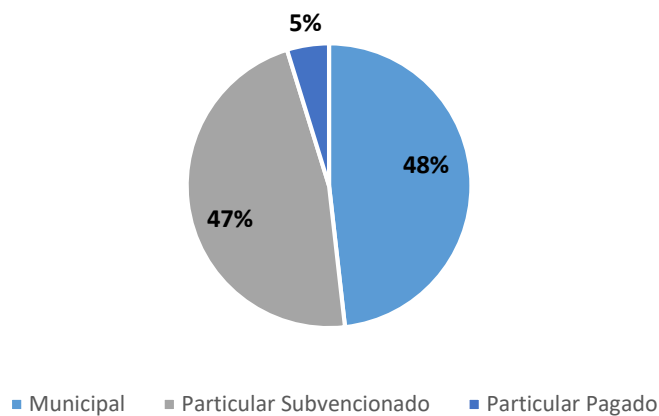
Ilustración 15: Participación dependencia del establecimiento de educación media de los (as) candidatos (as) a matrícula nuevos 2019



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

No obstante, mirada la distribución de la Gratuidad por tipo de dependencia, se da cuenta que un 48% de los (as) beneficiarios(as) provienen de establecimientos municipales, y un 47% de particulares subvencionados. Sólo un 5% de los titulares proviene de establecimientos particulares pagados.

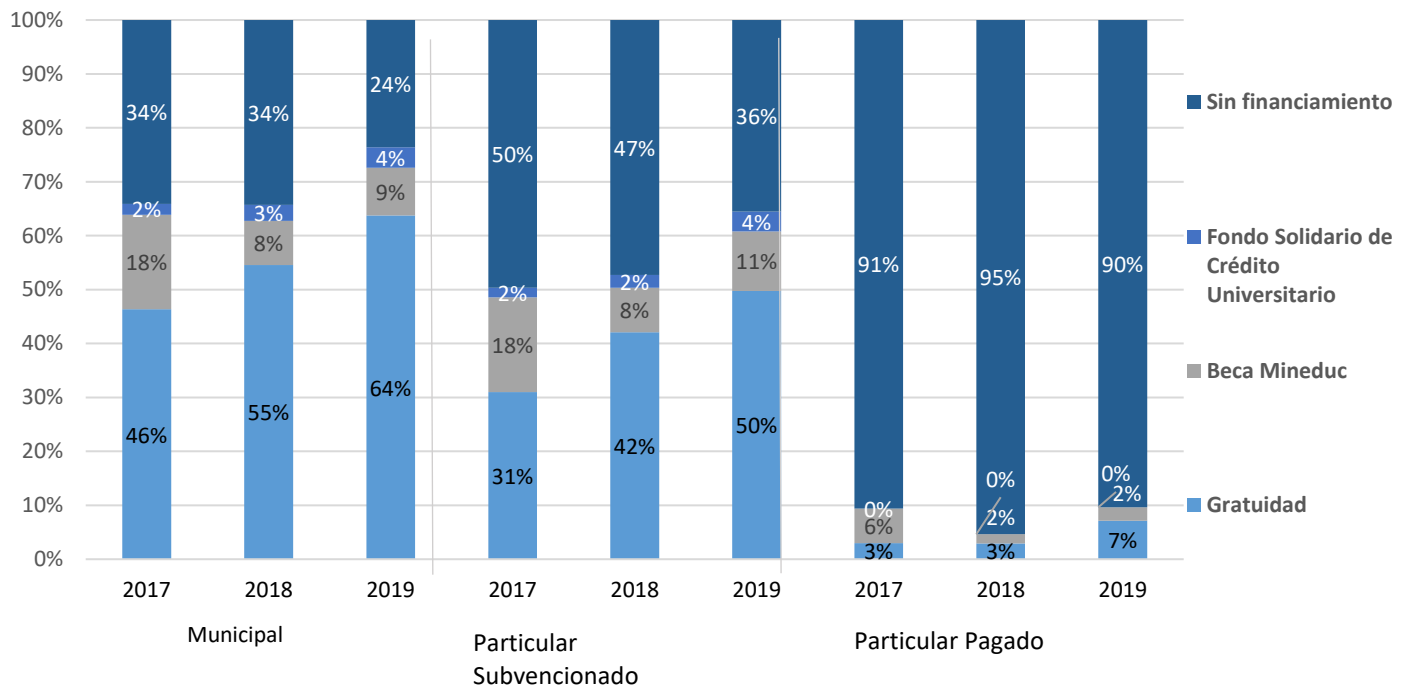
Ilustración 16: Distribución de la Gratuidad 2019 por dependencia del establecimiento de procedencia



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Dentro de los (as) estudiantes que provienen de establecimientos municipales, la cobertura de Gratuidad asciende a un 64%, mientras que el indicador alcanza un 50% quienes provienen de particulares subvencionados. Sólo un 7% de quienes provienen de establecimientos particulares es titular del beneficio.

Ilustración 17: Tipo de financiamiento por dependencia educacional del establecimiento de procedencia 2017-2019



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

A continuación, se muestra el número de estudiantes según el tipo de dependencia y la representación que alcanzan las alternativas de financiamiento dentro de estos grupos:

Tabla 6: Tipo de financiamiento por dependencia educacional del establecimiento de procedencia 2017-2019

Dependencia / financiamiento		Dependencia					
		2017		2018		2019	
		N	%	N	%	N	%
Municipal	Gratuidad	817	46%	1020	55%	1.016	64%
	Beca Mineduc	309	18%	153	8%	140	9%
	Fondo Solidario de Crédito Universitario	36	2%	55	3%	60	4%
	Sin financiamiento	601	34%	641	34%	368	23%
Total Municipal		1.763	100%	1.869	100%	1.584	100%
Particular Subvencionado	Gratuidad	784	31%	1.125	42%	986	50%
	Beca Mineduc	445	18%	221	8%	219	11%
	Fondo Solidario de Crédito Universitario	45	2%	64	2%	72	4%
	Sin financiamiento	1.257	50%	1.264	47%	703	36%
Total Particular Subvencionado		2.531	100%	2.674	100%	1.980	100%
Particular Pagado	Gratuidad	57	3%	62	3%	100	7%
	Beca Mineduc	122	6%	35	2%	35	2%
	Fondo Solidario de Crédito Universitario	0	0%	0	0%	0	0%
	Sin financiamiento	1.723	91%	2.001	95%	1.267	90%
Total Particular Pagado		1.902	100%	2.098	100%	1.402	100%
Sin Información	Gratuidad	11	11%	21	19%	515	29%
	Beca Mineduc	5	5%	1	1%	96	5%
	Fondo Solidario de Crédito Universitario	2	2%	2	2%	47	3%
	Sin financiamiento	83	82%	88	79%	1.111	63%
Total Sin Información		101	100%	112	100%	1.769	100%
Total General		6.297		6.753		6.735	

Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Asignación MINEDUC según vía de ingreso

Entre las asignaciones expuestas en este reporte, la mayor cobertura de Gratuidad la poseen quienes ingresaron por BEA (78%), SIPEE (88%) y PACE (82%).

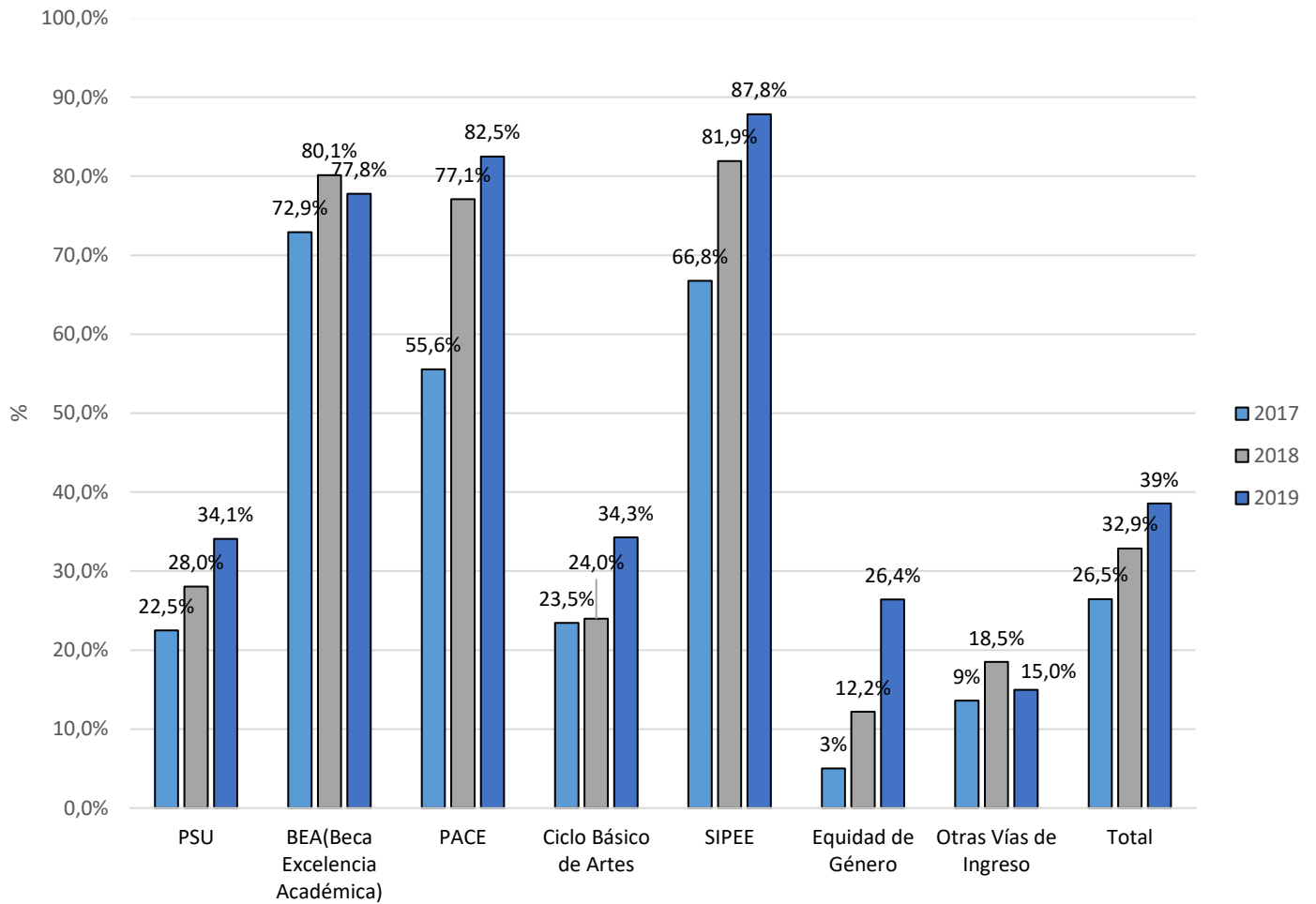
Tabla 7: Representación del tipo de financiamiento por vía de ingreso

	Periodo	Gratuidad	Beca Mineduc	Fondo Solidario de Crédito Universitario	Sin financiamiento	Total
PSU	2017	22,5%	13,9%	1,5%	62,1%	100%
	2018	28,0%	5,7%	2,4%	63,9%	100%
	2019	34,1%	7,0%	3,4%	55,6%	100%
BEA(Beca Excelencia Académica)	2017	72,9%	27,1%	0,0%	0,0%	100%
	2018	80,1%	19,9%	0,0%	0,0%	100%
	2019	77,8%	22,2%	0,0%	0,0%	100%
PACE	2017	55,6%	24,4%	0,0%	20,0%	100%
	2018	77,1%	8,3%	0,0%	14,6%	100%
	2019	82,5%	12,5%	0,0%	5,0%	100%
Ciclo Básico de Artes	2017	23,5%	3,7%	7,4%	65,4%	100%
	2018	24,0%	2,3%	2,3%	71,4%	100%
	2019	34,3%	2,1%	0,7%	62,9%	100%
SIPEE	2017	66,8%	12,5%	0,6%	20,1%	100%
	2018	81,9%	5,1%	0,9%	12,0%	100%
	2019	87,8%	3,6%	3,0%	5,6%	100%
Equidad de Género	2017	5,0%	7,5%	0,0%	87,5%	100%
	2018	12,2%	2,4%	0,0%	85,4%	100%
	2019	26,4%	2,8%	1,4%	69,4%	100%
Otras Vías de Ingreso	2017	13,6%	4,1%	2,0%	80,3%	100%
	2018	18,5%	0,8%	0,0%	80,7%	100%
	2019	15,0%	0,7%	0,7%	72,8%	89%
Total	2017	26,5%	14,0%	1,5%	58,1%	100%
	2018	32,9%	6,0%	2,2%	58,9%	100%
	2019	39%	7%	3%	51%	100%

Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Por otra parte, la cobertura del beneficio aumentó en relación con los procesos 2017-2018 en la mayoría de las vías de ingreso, con excepción de la BEA:

Ilustración 18: Cobertura Gratuidad por vía de ingreso 2017-2019



Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Asignación MINEDUC por unidad académica.

El total de matriculados (as) difiere entre una unidad académica y otra, y la distribución de la Gratuidad se comporta de la misma manera, concentrándose en aquellas con mayor matrícula. Es decir, acumulan el mayor número de titulares del beneficio, las Facultades de Medicina (13%), Ciencias Físicas y Matemáticas (9%), Economía y Negocios (9%) y Arquitectura y Urbanismo (8%).

Ilustración 19: Distribución de la Gratuidad por unidad académica

Unidad Académica	Columna1	Gratuidad
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	N	209
	%	8%
Facultad de Artes	N	142
	%	5%
Facultad de Ciencias	N	130
	%	5%
Facultad de Ciencias Agronómicas	N	94
	%	4%
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	N	238
	%	9%
Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	N	45
	%	2%
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	N	148
	%	6%
Facultad de Ciencias Sociales	N	192
	%	7%
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias	N	103
	%	4%
Facultad de Derecho	N	209
	%	8%
Facultad de Economía y Negocios	N	233
	%	9%
Facultad de Filosofía y Humanidades	N	194
	%	7%
Facultad de Medicina	N	349
	%	13%
Facultad de Odontología	N	43
	%	2%
Instituto de Asuntos Públicos	N	85
	%	3%
Instituto de la Comunicación e Imagen	N	89
	%	3%
Programa Académico de Bachillerato	N	114
	%	4%
TOTAL	N	2.617
	%	100%

Elaboración propia, DIRBDE (2019).

No obstante, existen unidades académicas que pese a tener un número menor de matriculados, en su composición cuentan proporcionalmente con mayores niveles de cobertura del beneficio. Tal es el caso de la Facultad de Ciencias Forestales (56%), Facultad de Ciencias Veterinarias (52%), Facultad de Ciencias Sociales (49%), y Ciencias Químicas y farmacéuticas (48%).

Ilustración 20: Participación según el tipo de financiamiento por unidad académica, estudiantes nuevos 2019

Unidad Académica		Gratuidad	Beca Mineduc	Fondo Solidario de Crédito Universitario	Sin financiamiento	Total
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	N	209	23	16	270	518
	%	40%	4%	3%	52%	100%
Facultad de Artes	N	142	15	14	215	386
	%	37%	4%	4%	56%	100%
Facultad de Ciencias	N	130	97	13	128	368
	%	35%	26%	4%	35%	100%
Facultad de Ciencias Agronómicas	N	94	13	13	98	218
	%	43%	6%	6%	45%	100%
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	N	238	50	20	538	846
	%	28%	6%	2%	64%	100%
Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	N	45	3	6	26	80
	%	56%	4%	8%	33%	100%
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	N	148	30	17	116	311
	%	48%	10%	5%	37%	100%
Facultad de Ciencias Sociales	N	192	36	10	153	391
	%	49%	9%	3%	39%	100%
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias	N	103	13	9	74	199
	%	52%	7%	5%	37%	100%
Facultad de Derecho	N	209	21	10	348	588
	%	36%	4%	2%	59%	100%
Facultad de Economía y Negocios	N	233	28	17	458	736
	%	32%	4%	2%	62%	100%
Facultad de Filosofía y Humanidades	N	194	42	18	214	468
	%	41%	9%	4%	46%	100%
Facultad de Medicina	N	349	203	43	1.163	1.758
	%	20%	12%	2%	66%	100%
Facultad de Odontología	N	43	5	2	70	120
	%	36%	4%	2%	58%	100%
Instituto de Asuntos Públicos	N	85	14	5	87	191
	%	45%	7%	3%	46%	100%
Instituto de la Comunicación e Imagen	N	89	13	8	106	216
	%	41%	6%	4%	49%	100%
Programa Académico de Bachillerato	N	114	26	10	181	331
	%	34%	8%	3%	55%	100%
TOTAL	N	2.617	490	207	3.449	6.763
	%	39%	7%	3%	51%	100%

Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Antecedentes sociodemográficos y educativos

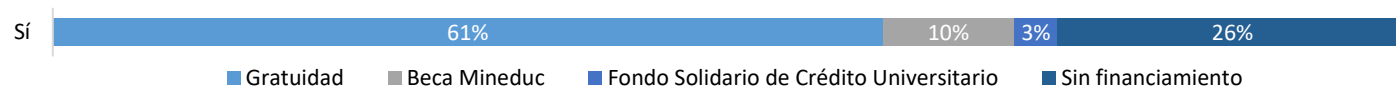
A continuación, se presentan los antecedentes declarados en el proceso de inscripción para la rendición de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) de los (as) candidatos (as) a matrícula de la Universidad de Chile.

Tabla 8: Estudiantes con hijos candidatos a matrícula nueva 2019

Tienes hijos	2018	2019
No	5.544	6.074
Sí	45	33
Prefiero no responder	520	32
Total	6.109	6.139

Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Ilustración 21: Tipo de financiamiento de estudiantes con hijos



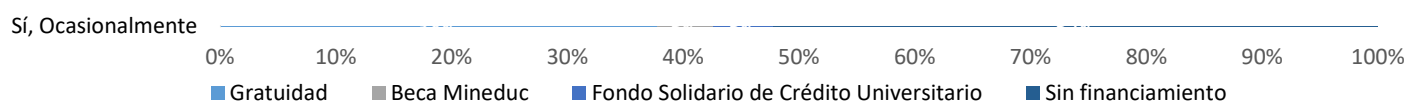
Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Tabla 9: Estudiantes que declaran contar con trabajo remunerado y que son candidatos a matrícula nueva 2019

Tiene trabajo remunerado	2018	2019
No	5.729	5.698
Sí, ocasionalmente	263	228
Prefiero no responder	511	142
Sin información	91	75
Total	6.594	6.143

Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Ilustración 22: Tipo de financiamiento de los (as) estudiantes que declaran contar con trabajo remunerado



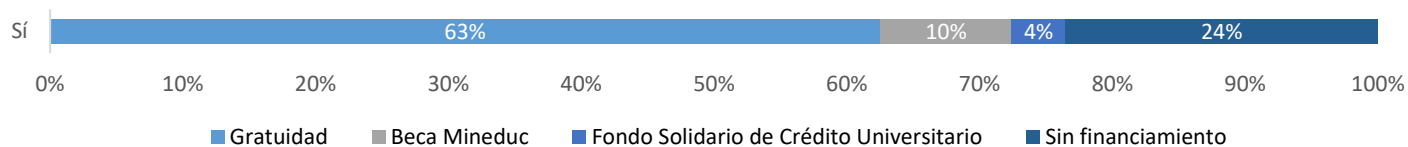
Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Tabla 10: Estudiantes primera generación que son candidatos(as) a matrícula nueva 2019

Primera generación en la educación superior	N/%	2018	2019
Sí	N	2.295	2.346
	%	35%	38%
No	N	3.668	3.174
	%	56%	52%
Sin Información	N	631	623
	%	10%	10%
Total	N	6.594	6.143
	%	100%	100%

Elaboración propia, DIRBDE (2019).

Ilustración 23: Tipo de financiamiento de estudiantes de primera generación



Elaboración propia, DIRBDE (2019).